

# GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,  
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,  
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXXIII (4.<sup>a</sup> época). 1.º Agosto 1909. Núm. 15.

## ASAMBLEA DE SUBDELEGADOS

### Ramillete de flores.

Para que nuestros lectores formen idea cabal de lo que fué la Asamblea de Subdelegados y de lo que los de Veterinaria pueden esperar de los mangoneadores de esa *inservible institución*, copiamos varios párrafos de la última circular del *Colegio oficial de Veterinarios* de la provincia de Valencia:

«En la segunda sesión debían leerse los trabajos remitidos por los Subdelegados de las tres profesiones al Comité Central y distribuirlos á la Sección correspondiente, para que en sesiones

sucesivas se estudiasen por las respectivas Secciones los indicados trabajos, para sacar las conclusiones.

»En vista de lo cual, el Sr. Gómez pidió la palabra para indicar que, puesto que existen puntos íntimamente relacionados entre los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios, y afectan por igual á las tres profesiones, pedía que estos asuntos fueran tratados en una sesión donde estuvieran presentes todos los asambleístas de las tres profesiones, razonando muy extensamente lo justo de su petición. Pero el Sr. Mediano, que traía desde Madrid, juntamente con el Sr. Morejón, los propósitos bien pensados, pronunció un largo discurso para que no prosperase lo pedido por el Sr. Gómez, siendo desechada su proposición, porque eran treinta contra tres.»

«En la sesión inaugural no ocupó ninguna silla del estrado la representación de la Veterinaria, y el Sr. Gómez, que consideró esto un desaire á la clase por los Médicos, protestó enérgicamente, obteniendo pública reparación.»

«En las sesiones sucesivas que se celebraron por clases separadas para discutir y aprobar las conclusiones que debían someterse á la aprobación de una reunión general, visitó con frecuencia la sesión de Veterinaria el Sr. Mediano, pues seguramente no estaba satisfecho con los resultados que pudieran tener las discusiones de los Veterinarios, porque le tenía muy preocupada esta Sección.»

»La presidencia del banquete la ocupó el ex Ministro liberal expresado, teniendo á su derecha é izquierda á los señores Ortega Morejón, Mediano, Valls y otros señores del Comité de propaganda, sin que figurase un Veterinario en esta mesa de honor, siendo así que figuraban cuatro en el Comité de propaganda de la Asamblea.»

«Al destapar el Champagne, el Sr. Ortega Morejón brindó y dijo al final: «¡Viva el futuro Presidente del Consejo de Ministros, Sr. García Prieto!» Y contestó este señor: «¡Viva el futuro Director general de Sanidad interior, Sr. Ortega Morejón!»

»En todos los discursos del Sr. Ortega Morejón siempre había palabras de alabanza para el Sr. Mediano; en todos los discursos

ó conversaciones del Sr. Mediano, siempre había palabras de alabanza para el Sr. Ortega Morejón y la Revista sanitaria que publica.»

Nada, nada; aquello fué una sociedad de bombos mutuos y una serie de desconsideraciones para nuestra clase. Y gracias á la oportuna intervención de dos dignos Subdelegados de Veterinaria, los señores Gómez y Bort, no pasó la cosa á mayores. Vean, pues, los inconscientes y aduladores colegas del Sr. Ortega, lo que este caballero hace por la Veterinaria.

Vaya un entusiasta aplauso á los señores Gómez y Bort por su enérgica y digna actitud, y unámonos todos para pedir la supresión de los Subdelegados, según indicó nuestro Director el año pasado en el Colegio de Ciudad Real, y como acaba de proponer el Sr. Gómez. Eso es una rueda completamente inútil en la máquina sanitaria.

LA REDACCIÓN.



## ENTRENAMIENTO

---

### SU PATOLOGIA

Imposible, de toda imposibilidad, condensar en los límites de un artículo ni de un capítulo la patología del entrenamiento. Se necesitaría escribir un libro para ocuparse de todos los accidentes, lesiones y enfermedades ocasionadas por la preparación de los caballos dedicados á los ejercicios de velocidad y de fondo. De ahí que hemos de limitarnos poco menos que á una mera enunciación de las más frecuentes é importantes.

Lesiones óseas, articulares, tendinosas y musculares; claudicaciones *sordas*, sin lesión aparente ó visible, que ponen á prueba el ojo clínico más experto y la paciencia del mismísimo Job; inapetencias rebeldes, indigestiones y cólicos graves; disneas carbónicas ó *asmas traumáticas*, según gráfica frase del Profesor Urbina, y *corazones forzados*, que sacan de sus casillas al facultativo más pintado; fatigas generales poliúricas depauperantes,

sofocación, intoxicaciones carbónicas, autofagias, etc., etc.; de todo hay en la viña del Señor. Es decir, una patología completa, logográfica, oscura; una serie variada de diversos estados morbosos, que no son otra cosa, según las *corrientes modernas*, que modalidades de una sola y única entidad patológica; del SURMENAJE.

Define Mr. Boëllmann el surmenaje, diciendo que es el estado de un animal en el que la fatiga ha rebasado el límite de resistencia de su constitución, ó simplemente que es el grado máximo de la fatiga. Y según Mr. Georges Joly, el surmenaje debe ser diferenciado en cierto número de modalidades, tales que la fatiga, el surmenaje agudo y crónico, el golpe de calor y la insolación.

Para simplificar la patogenia y el diagnóstico del surmenaje, Fournier y Curot hacen el cuadro clínico siguiente:

Surmenaje agudo.	A. Aparato muscular.....	} Fatiga, envaramiento febril, miositis.
	B. Aparato respiratorio.....	
	C. Aparato circulatorio.....	} Intoxicación, cardiopatías diversas, miocarditis, hemorragias, síncope cardíaco.
	D. Aparato nervioso.....	
	E. Aparato locomotor.....	} Osteitis de fatiga, lesiones articulares, tendinosas y óseas.
Surmenaje crónico	Autofagia.....	

Que el cuadro es sencillo ó ingenioso, aunque no estén comprendidas todas las enfermedades y lesiones, no cabe duda, y por eso lo hemos expuesto, aunque no estemos conformes ni nos ajustemos á él.

*Fatiga.* — Es la fatiga un fenómeno muscular y cerebral á la vez, una alteración química y fisiológica de los músculos sometidos á un trabajo excesivo, y está caracterizada, según Laulanié, por un dolor más ó menos intenso localizado en los músculos fatigados y por la disminución ó la pérdida provisional de la contractilidad. Desaparece progresivamente cuando el descanso de los caballos es suficiente para que puedan ser totalmente elimi-

nados los ácidos láctico, paraláctico y carbónico, formados con abundancia en los músculos por el exceso de trabajo, cuando son del todo eliminados los productos de desecho que se acumulan en el organismo. La fatiga se convierte en surmenaje cuando el trabajo se prolonga y no se da lugar á la eliminación de sus productos, llamados también sustancias fatigantes. Es, por consiguiente, la fatiga el primer grado de surmenaje, que puede ser agudo y crónico.

La contracción muscular frecuentemente repetida, se hace dolorosa por las sacudidas y estiramientos que accionan en el músculo y en otros tejidos. Toda acción mecánica que haga sufrir á las masas musculares presiones, choques y movimientos parecidos á los que producen el trabajo, puede acarrear, lo mismo que el trabajo, la fatiga. La alteración de los músculos en estado de fatiga es muy probable que sea debida á la acumulación de productos tóxicos de la nutrición muscular, ya que cuando los músculos son agotados por una serie de contracciones, se saturan de sustancias llamadas *fatigantes*, que están dotadas de propiedades tóxicas. Como incesantemente la sangre arterial lava y desinfecta, digámoslo así, los músculos fatigados, llevando esos productos tóxicos al torrente circulatorio, donde permanecen algunas horas, para ser después eliminados por la orina, si estos productos se estancan en el organismo provocan ciertos trastornos que se traducen en inapetencia, flojedad, postración, fiebre y fatiga. Tales productos de desasimilación ó sustancias químicas resultantes de las combustiones del trabajo, parece que paralizan la fibra contractil, fatigando los músculos, que están doloridos por los frotamientos que han sufrido.

La fatiga hace sentir sus efectos en el cerebro por los sacudimientos más violentos que produce en sus células la excitación voluntaria, tanto más intensa cuanto el músculo responde con más dificultad. La sensación de fatiga no está siempre, durante el trabajo, en relación con las lesiones sufridas por la fibra muscular y con las modificaciones de la nutrición en el curso del ejercicio; en este caso se debilita el cerebro antes que el músculo y parece como que ha perdido parte de su poder excitador, lle-

gando hasta la fatiga, que puede ser objetiva ó absoluta (la del músculo) y subjetiva ó relativa (la del cerebro). La primera es debida á una alteración profunda en el quimismo muscular, que hace perder á este aparato sus funciones propias. La segunda consiste en un malestar que se produce á consecuencia del dolor muscular y de la modificación de su estructura. La fatiga no es nunca absoluta en los ejercicios voluntarios de los caballos que saben contenerse antes de agotar todas sus fuerzas; pero lo suele ser con frecuencia en el trabajo impuesto por la voluntad del hombre, que no sabe medir ó apreciar las energías de que puede disponer el animal y, sin embargo, le obliga á un trabajo tan excesivo, que puede llegar hasta el agotamiento, hasta la muerte. Puede muy bien decirse que la fatiga es una especie de regulador que avisa cuando se pasa del límite racional del ejercicio.

El mismo trabajo muscular que produce la fatiga cuando es voluntario, no la produce si es involuntario, ó sea cuando no está asociado al acto muscular el cerebro, cuyo órgano es el asiento de esa sensación que hace al caballo interrumpir su trabajo mucho antes de la fatiga real del músculo en los movimientos voluntarios. Cuanto más estrecha es la relación cerebro-muscular, cual sucede en los handicap, tanto más intensa es la sensación de fatiga, sucediendo lo contrario cuando la voluntad del animal no toma tanta parte en el ejercicio. Cierto que en esto entra por mucho el temperamento y carácter de cada caballo; en los nerviosos y excitables es mucho más intensa la sensación dolorosa producida por el exceso de trabajo muscular, en el que los detiene un primer signo de fatiga ó luchan contra ella, exponiéndose á las graves consecuencias de un trabajo imposible de soportar por su organismo. En este caso es donde el entrenador debe poner en práctica medios racionales para que el ejercicio se verifique en forma que produzca la menor cantidad de fatiga.

Disminuida por la fatiga la resistencia normal del organismo, ésta constituye entonces un terreno abonado para los agentes morbígenos, aumentándose la receptividad á la enfermedad: sea el surmenaje con su cohorte de cardiopatías, asistolias, corazones forzados, hipertrofias cardíacas; sea la manifestación de en-

fisemas pulmonares, asma traumáticas y neuropatías indistinguibles, ó simplemente atrofas musculares, sofocaciones pasajeras ó mortales y envaramientos de todo el organismo.

Así como la terapéutica profiláctica de la fatiga se basa en la higiene del ejercicio y se puede evitar y corregir si no es muy intensa, no rebasando los límites de la tolerancia orgánica con un trabajo metódico y excesivo, la terapéutica farmacológica, subordinada ó especial en cada modalidad morbosa y que su detalle nos haría ser muy extensos, no suele dar resultados la mayoría de las veces por la índole y gravedad de las lesiones, como no lo suele dar tampoco el suero contra la fatiga, que tanto ruido metió como profiláctico y curativo.

*Encalmadura.*—Si el ejercicio es tan intenso que no puede ser soportado por el caballo, se produce algunas veces una especie de cansancio extremo, de estropeo general, de atontamiento orgánico, que se traduce por inapetencia, hipotermia y cefalalgia, debilidad más ó menos acentuada y algunas veces infosura. Este atontamiento febril, frecuente en el pura sangre de carrera, se puede confundir con el estado tifoideo, y conviene precisar bien la diagnosis para instituir un tratamiento racional, basado en la verdadera causa de la enfermedad.

*Sofocación.*—Se da el nombre de sofocación á un malestar que se produce en el curso de un ejercicio violento ó de un trabajo muscular intenso, caracterizado por un deseo exagerado de respirar y por un trastorno profundo en el funcionamiento de los órganos respiratorios. Es una forma particular de la dispnea y presenta el cuadro de los accidentes debidos á la insuficiencia de la hematosi, si bien difiere de los trastornos respiratorios que se observan en ciertas enfermedades. La sofocación es producida más bien por el modo de locomoción, por la manera como el cuerpo se desplaza, que por la velocidad de la progresión. En todos los ejercicios musculares, la intensidad de la sofocación está en razón directa de la cantidad de fuerza empleada en un tiempo dado. Es, pues, la sofocación una resultante, un efecto general del total trabajo ejecutado por el conjunto de los músculos que concurren á un ejercicio: es, en fin, la forma general de la fatiga;

lo contrario de la fatiga muscular, que es un efecto local proporcionado á la parte de trabajo que corresponde á cada músculo en la ejecución de un ejercicio.

La sofocación puede considerarse, en cuanto á la cantidad de trabajo, como una especie de medida fisiológica que indica con más seguridad que la fatiga muscular la intensidad del trabajo á que ha sido sometido el organismo del motor animal, pudiendo asegurarse que cuando aquélla se presenta es porque el ejercicio ha sido exagerado, y cuando no aparece la sofocación, es porque el trabajo fué moderado. En el primer caso, especialmente cuando el trabajo se efectúa en poco tiempo, hay un aumento rápido de ácido carbónico superior á lo que el pulmón puede eliminar en el mismo tiempo, aumentándose en el organismo, saturando, digámoslo así, la sangre, y dando lugar á la sofocación en pocos instantes. Por eso, siempre que el trabajo muscular produce en un tiempo dado en la sangre más cantidad de ácido carbónico que puede eliminar el pulmón en el mismo espacio de tiempo, se presenta la sofocación. La cantidad de trabajo necesaria para producir la sofocación no es igual en todos los caballos, porque no todos tienen el mismo poder de eliminación; al contrario, cada individuo tiene un *coeficiente de sofocación* que varía con su aptitud respiratoria, y el momento de la sofocación puede retardarse por las condiciones anatomo-fisiológicas de amplitud pulmonar, de integridad cardíaca, vigor, y aun por la aptitud que adquieren los órganos respiratorios por la gimnástica de los mismos.

En los caballos de hipódromo es en los que con más frecuencia y más rapidez se presenta la sofocación; la mayoría de las veces por la ignorancia de los jockeys, ó el deseo de ganar, *ou trance*, la carrera, obligando á los caballos á arrancadas violentas, ó cortar la línea del adversario al comienzo de la carrera, ó adelantarlo al final, con esfuerzos supremos, que en un momento dado exige toda la energía de sus piernas, de sus pulmones y de su corazón, dando lugar á la producción casi instantánea de una cantidad de ácido carbónico que no pueden eliminar, exponiéndolos á una pronta intoxicación, inevitable antes de llegar á la



meta, como se observa con harta frecuencia en los hipódromos. Además, estos abusos de esfuerzos violentos tienen una secuela de trastornos funcionales de los aparatos respiratorio y circulatorio, porque activada la circulación sanguínea en el pulmón, se desarrolla en él la hiperemia activa y después la pasiva; los centros nerviosos, sobrecitados por el exceso de ácido carbónico, obran por acción refleja sobre el órgano respiratorio, haciendo la respiración irregular, corta y precipitada; el corazón exagera sus atidos al principio y después viene la debilidad, y á veces su paralización.

La terapéutica higiénica y farmacológica se desprende de las causas que producen la sofocación, y es tan de sentido común, que la omitimos en obsequio á la brevedad.

(Continuará.)

E. MOLINA.

---

## NOTA CRITICA SOBRE LA EFICACIA DE LOS DIVERSOS MÉTODOS ZOOTÉCNICOS

POR

JUAN DE CASTRO Y VALERO

Catedrático de Agricultura, Zootecnia, Derecho Veterinario y Policía sanitaria en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

(Continuación.)

He aquí el texto conocido por nosotros: «Estas variaciones del perfil se observan en todas las especies polimorfas que estudiamos y constituyen el carácter étnico más fundamental, porque es el que más resiste á las causas perturbadoras.»

Y con este cambio de impresiones, con las clases orales de MM. Baron y Deschambre y con las comprobaciones prácticas de cosas, en las visitas á mercados, concursos y centros ganaderos, convinimos en que la prelación por la categoría de caracteres como efecto de su mutabilidad decreciente bajo las circunstancias mesológicas, es ésta: perfiles, proporciones del cuerpo y alzada.

Y Mr. Baron, como me prometió, me dió esa cuartilla que os presento, que he reproducido en *facsimile* y que conservaré toda mi vida como el documento más interesante de mi carrera, preciadísimo autógrafa de Mr. Baron, el gran etnólogo y gran morfologista-veterinario de Francia, quien, como veréis, conservando el orden alfabético, ha variado así la prelación de los tres elementos de su trigramo signalético, según la mayor ó menor persistencia de los caracteres comprendidos en cada elemento bajo la acción de circunstancias mesológicas, habiendo diseñado los signos de oscilación y los símbolos concernientes al aloidismo ó perfiles, y habiendo innovado algo la nomenclatura, como también veréis:

\* \* \*

Conocéis bien toda la significación de esa cuartilla, que para aquellos otros á quienes pueda instruir explicaré lacónicamente en su lexicológica y gráfica expresión:

*Alloidisme* = *Aloidismo* = Del griego *allos*: distinto, diferente, otro, ó *alloios*, cosa diversa y *eidós*, forma.

*Anamorphose* = *Anamorfosis* = Del griego *anamórphōsis*, tema ficticio de *anamorphōō*, yo transformo; de *ana*, inversión, y *morphē*, forma.

*Autometrie* = *Autometria* = Del griego *autos*, por sí mismo, y *métron*, medida.

*Salpingdisme* = *Salpingdismo* ó *Salpingismo* = Del griego *Σάλπιγξ* = *Σάλπιγξ*, *Salpinx*, trompa de Eustaquio, y *eidós*, forma.

*Orthoidisme* = *Ortoidismo* = *Orto* = Prefijo técnico, del griego *orthós*, derecho, y *eidós*, forma.

*Atractoidisme* = *Atractoidismo* = Del griego *ἀτράκτος* = *atraktos*, huso, y *eidós*, forma.

*Brach* = *Bragni* = Prefijo técnico, del griego *brachys*, corto, breve.

*Mesomorphe* = *Mesomorfo* = Del griego *mesos*, medio, y *morphē*, forma.

*Dolich* = *Dolico* = Del griego *dolichós*, largo.

*Ellipo* = *Elipo* = Del griego *elleipsis*, defecto.

*Eumetr* = *Eumetrico* = Del adverbio griego *eu*, bien, y *metron*, medida.

*Hyper* = *Hiper* = Prefijo técnico, del griego *hypér*, exceso.

Mr. Baron se vale de los signos 0, — y + para señalar respectivamente el *prototipo*, su *variación negativa* y su *variación positiva*, y para representar gráficamente el *aloidismo* se sirve de la *línea recta*, para el *prototipo del ortoidismo*; de la *trompetilla*, para la *variación negativa* ó *cóncava* del *salpingidismo* ó *salpingismo*, y de la *elipse* ó *variación positiva* ó *convexa* del *atractoidismo*.

\* \* \*

He ahí el acuerdo que sobre este importante asunto de Etnología zootécnica, y por las razones indicadas, adoptamos Messieurs Baron, Dechambre y yo en 1906, y que nos proponemos someter á la consideración y sanción de los zootecnistas de la raza latina, intentando la conciliación, siquiera de las bases, de los sistemas taxonómicos de los famosos zootecnistas veterinarios franceses MM. Sanson y Baron.

Como veis, Mr. Dechambre ha sido el zootecnista más ecléctico y transigente en Etnología. Recordad que en su citada obra de Zootecnia, en la pág. 45 del tomo 2.º, ya en 1894, al ocuparse entre los *caballos mestizos* de la descripción del *caballo inglés de carrera* (como dice muy acertadamente, aun llamado *pura sangre*, á pesar de la diversidad de troncos originarios de que procede), escribía este substancioso é importantísimo párrafo: «La gimnástica funcional del aparato locomotor llevado á un grado extremo, acarrea, en la *serie de generaciones*, la fijeza de *particularidades de conformación*, particularidades que vienen á ser como la estampa, la lámina de la raza, y que hacen que todos los individuos sometidos á esta preparación (para las carreras), vengán á converger cada vez más al mismo tipo; por esto, el caballo inglés se aleja ostensiblemente de su antecesor árabe, y por los distintos troncos de que es oriundo, conserva, cuando menos, rasgos que le revelan como tal mestizo en su origen, pues que se encuentran frecuentemente ejemplares que no tienen el perfil rigurosamente rectilíneo (como el árabe), sino ondulado, y esto porque los ca-

racteres del perfil no son en modo alguno modificables por los agentes de que el hombre dispone, no pudiéndose jamás impedir que el atavismo se manifieste.»

Desde 1906, Mr. Dechambre ha tenido la bondad de escribirme sobre estas cuestiones de Etnología y Taxonomía zootécnicas, con motivo de las cuales nos comunicamos frecuentemente. Susyas son estas declaraciones científicas, que os traslado de una carta suya dirigida á mi en Junio de 1907:

«Las variaciones de las proporciones es un retoque del tipo primitivo, retoque subordinado á causas exteriores.

»El medio natural ha tenido ciertamente acción para modificar las proporciones. Y en las *razas cultivadas*, el *medio artificial*, gimnástica funcional y alimentación, auxiliado por la selección operada por el hombre, ha tenido una acción poderosa.

»¿Quiere usted ejemplos de esto?

»*Ejemplos de la acción del medio natural sobre las proporciones*:—En el grupo de los *bovinos de frente plana*, los *mediolíneos* son animales de *llanura* (raza de la Vendée y del Poitou) ó de pequeña altitud. Los *brevilíneos* son, sin excepción, animales de montaña (raza oscura ó parda de los Alpes, razas francesas del Aubrac y de los Cévennes, etc.).

»Los *longilíneos* son todos animales de extensas llanuras, de estepas (raza asiática ó raza de las estepas de Rusia y de Hungría).

(Concluirá.)

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

**La vaca y sus productos**, por M. Escandón; un tomo de 490 páginas, con profusión de grabados. Madrid 1909.

En verdad que el modesto título de este libro, *La vaca y sus productos*, no responde á la diversidad y amplitud de los asuntos que en él trata el autor, con una gran competencia y sano juicio. Realmente es un verdadero tratado de *Bovicultura ó Bovinotecnia*:

estudios sobre el ganado vacuno, problemas zootécnicos, estadísticas, descripción de las principales razas, elección de reproductores, higiene y patología.

En cinco partes y un apéndice está dividida la obra del Sr. Escandón.

En la primera, *Generalidades*, se estudia, en cinco capítulos, cuanto se refiere á la cría del ganado, al criador, estadística mundial de los bóvidos, países ganaderos, detallando la producción en el Norte de España.

En la segunda parte, *La Teoría*, se comprenden once capítulos: la cuestión paleontológica, prehistórica, transformación, zootecnia moderna, especie, raza, métodos de reproducción, herencia, atavismo, genealogía, libros genealógicos, etc., etc.

La parte tercera, *Razas*, está consagrada, en veintisiete capítulos, á la descripción detallada de las principales razas del mundo.

En la parte cuarta, *La Práctica*, y en doce capítulos, se hace un minucioso estudio de la elección de razas, cualidades de los reproductores, productos de la crianza y sus cuidados, pastoreo, estabulación y establos, alimentación, vaqueros y ordeñadores, productos del ganado vacuno y medios de fomento, sociedades de ganaderos, exposiciones, escuelas, excursiones, premios, policía sanitaria, riqueza pecuaria española, causas de su decadencia y medios de fomentarla.

La parte quinta, *Veterinaria*, trata muy sucintamente de las principales enfermedades que padece el ganado bovino.

Los apéndices son cuatro, dedicados á dar una ligera idea del modo de conocer la edad, de las marcas, instrucciones relativas á las metálicas y certificados empleados en Suiza, sistema de medición y de puertos adoptado en Holanda.

El considerable número de fotograbados con que está enriquecido el texto, por su perfecta ejecución, hacen esta obra atrayente á primera vista, y su lectura es agradable por la sencillez y claridad del estilo. Es, en fin, un libro de vulgarización zootécnica, del que sacará el lector provechosas enseñanzas.

E. MOLINA.

## ECOS Y NOTAS

---

**Congreso Veterinario.**—Las ventajas de que gozarán los congresistas serán: rebaja de tarifas en sus viajes terrestre ó marítimo, facilidades para los alojamientos por la Comisión respectiva, asistencia á las solemnidades, asistir á los concursos que se organizarán, poder tomar parte en los debates de todas las Subsecciones de Medicina, á un ejemplar del Reglamento, un libro de actas en que se imprimirán los trabajos ó su extracto, á las Memorias y cuantas publicaciones se hagan, como la *Guía Médica de Valencia*, rebaja de precio para visitar la Exposición, etc.

Todos los Veterinarios españoles están obligados á prestar su decidida cooperación al Congreso Veterinario que ha de celebrarse en Valencia, pero están más obligados aún los Veterinarios que residen en la región valenciana y, sobre todo, los Veterinarios de esta provincia, por celebrarse el Congreso en su misma casa.

También lo están los Veterinarios militares, á quienes se ha concedido autorización para asistir, haciendo el viaje por cuenta del Estado.

Considerando, pues, el mal papel que desempeñaría la Veterinaria valenciana si no se asociara en masa á este Congreso, ó si la concurrencia á las sesiones fuera de poco número de Veterinarios valencianos, esperamos que más pronto ó más tarde se inscribirán todos, absolutamente todos los Veterinarios, y á las sesiones concurrirán una gran mayoría.

Así lo demanda la vieja historia de la lucha en defensa de la clase en general del Veterinario valenciano, y así lo espera este Colegio.

**De Guerra.**—Por varios libros de que es autor, se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar blanca, pensionada, á D. Juan Téllez, y la misma cruz, sin pensión, á D. Marcelino Ramírez, por dos Memorias sobre citología y tuberculosis, y á don Antonio Caballero por unos *Toxifoides* de su invención. Han sido destinados al ejército de Melilla D. Pedro Bustamante, D. Cándido Muro, D. Marcos Gámez, D. Aniceto García Neira y D. Francisco Cosmen.

**Titulares.**—La Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Titulares Veterinarios ha acordado que los que deseen ingresar lo soliciten en instancia hecha en papel sellado de una peseta, dirigida al Excmo. Sr. Presidente de dicha Junta (Fuencarral, número 139); que la certificación facultativa sea legalizada por Notario

público, ó que ponga en ella el V.º B.º el Subdelegado de Medicina, y que la copia del título sea también legalizada por Notario.

—Han ingresado en el Cuerpo: D. Diego González, de Utrera; D. Pablo J. Marro, de Híjar, y D. Daniel Valero, de Lugo.

**Colegio de Valladolid.** — Reunido en sesión extraordinaria acordó protestar contra la conducta, poco correcta, del gremio de labradores de Renedo de Esgueva con el Veterinario del pueblo, D. Melitón Olivar, que procedió con arreglo á ciencia y conciencia en la inutilización de una res vacuna, y dicho gremio se dió la consigna de no utilizar los servicios del Sr. Olivar, poniéndole la proa. El Colegio llama la atención de todos los Veterinarios españoles, que no habrá ni uno solo que desee ir á pueblos semisalvajes en el trato con sus Profesores.

**Ingreso en la Escuela Veterinaria de León.** — «Los aspirantes, según la Real orden de 23 de Marzo de 1903, necesitan acreditar, mediante certificación del Instituto, la aprobación en estos últimos centros docentes de *un curso* de Castellano y *dos* de Latín y Francés; los *dos primeros* de Geografía, esto es, de Geografía general y de Europa y el de Geografía especial de España; los *dos cursos* de Aritmética, ó sea el de nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría y el de Aritmética que se estudia en segundo año; y, por último, los de Geometría y Álgebra, correspondientes al tercero y cuarto años del bachillerato, de conformidad al orden establecido por el Real decreto de 17 de Agosto de 1901, y que los que soliciten el ingreso y se hayan *preparado ó empezado á preparar* en estas asignaturas por algunos de los planes de estudios de segunda enseñanza *anteriores al Real decreto* que se acaba de citar, acrediten solamente haber aprobado los *dos cursos* de Castellano, Latín y Francés, *el de* Geografía de España, *uno* de Aritmética, *uno* de Álgebra y *otro* de Geometría.

»Los aspirantes, que solicitarán el ingreso del Sr. Director de esta Escuela, acreditarán haber cumplido la edad de quince años, exhibirán la cédula personal y se someterán al examen de ingreso en la forma que preceptúa el art. 3.º del Reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901. También presentarán certificación facultativa de estar vacunados y revacunados.»

En las demás Escuelas se exige lo mismo.

**Galán.** — A consecuencia de pertinaz dolencia, de la que afortunadamente está mucho mejor, se ha visto obligado á renunciar la Secretaría de la Escuela Veterinaria de Zaragoza nuestro querido amigo D. Demetrio Galán. Al felicitarle por su mejoría, lo hacemos también, aunque tarde, por su elección de Concejal, que deseamos *ascienda* pronto á Alcalde de la heroica ciudad.

**Nuevo Secretario.** — Ha sido nombrado Secretario de la Escuela Veterinaria de Zaragoza nuestro querido amigo D. Pedro Moyano. No le felicitamos porque es una nueva carga á las muchas que agobian su actividad incansable.

**Enlace.** — Nuestro distinguido amigo D. Silvestre Miranda ha contraído matrimonio con la bella y simpática señorita D.<sup>a</sup> Juana Blanco. Les deseamos que la luna de miel dure muchos años.

**Oposiciones terminadas.** — Para las 14 plazas anunciadas á ingreso en el Cuerpo de Veterinaria militar se presentaron 32 opositores, de los cuales se han aprobado sólo los 13 siguientes, por el orden que se indica: D. Juan Coderque, D. Eloy Alonso, don Luis García de Blas, D. Braulio Guerrero, D. José Uguet, don César Pérez, D. Teodoro de la Morena, D. Angel Tellería, D. Gregorio López Romero, D. Tomás García Cuenca, D. Alberto García Gómez, D. Bonifacio Llevot y D. Francisco Barrio.

**Opositores á Pecuaría.** — A los aspirantes siguientes les falta en sus expedientes los documentos que se indican, y si no los presentan durante el mes corriente, no podrán tomar parte en las oposiciones. A D. Ramón Gómez Pérez, le falta certificado de nacimiento del Registro civil, legalizado; á D. Olegario Niño, el título; á D. Ricardo Carreño, certificación nacimiento Registro civil, legalizada; á D. Lorenzo Cuello, el testimonio del título, legalizado por notario; á D. Florencio Arratia, certificación nacimiento Registro civil, legalizada; á D. Rufino Portero, D. Rodrigo de Rodrigo y D. Joaquín García Pérez, certificación nacimiento Registro civil, legalizada; á D. Francisco Gálvez Artigas, el testimonio en forma, legalizado, del título; á D. Francisco Jiménez, la póliza para el certificado de buena conducta.

---

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

---

D. J. Rubio, 3; A. Castro, E. Pisón y P. Olalla, 6; R. López, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1909.

- » Glicerio Estévanez, 12 pesetas, hasta fin de Agosto de 1909.
- » Jacinto Pisón, 6 pesetas, hasta fin de Noviembre de 1909.
- » A. García, A. Cajal, L. Vega, F. Abril y S. Duro, 6; P. Pujol y F. Gómez, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1909.
- » J. M. Carretero, Marcelino López y Adriano Penetró, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1910.